



Cápsula Semanal De Opinión Pública



No. 83

29 de junio al 5 de julio de 2009

TEMAS

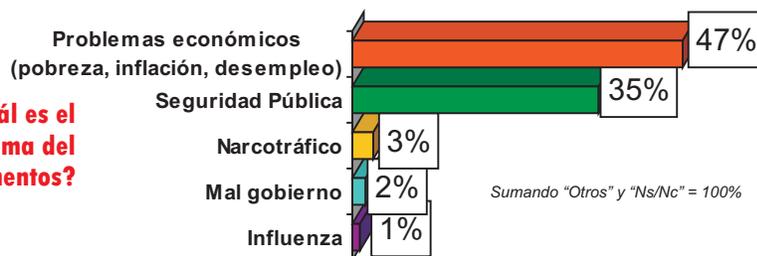
Situación Económica

Elecciones 2009



Situación Económica

En su opinión, ¿cuál es el principal problema del país en estos momentos?



La situación económica es el principal problema que los mexicanos observan está afectando al país en estos momentos.

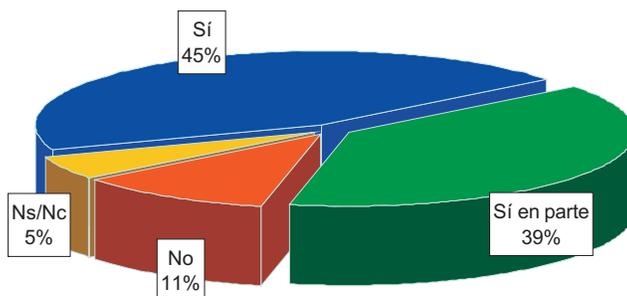
Por otro lado, consideran que comparado con el año anterior, la economía está peor que en junio de 2008.

Comparada con el año anterior (junio de 2008), ¿Cómo cree usted que está la situación económica del país actualmente, mejor o peor?

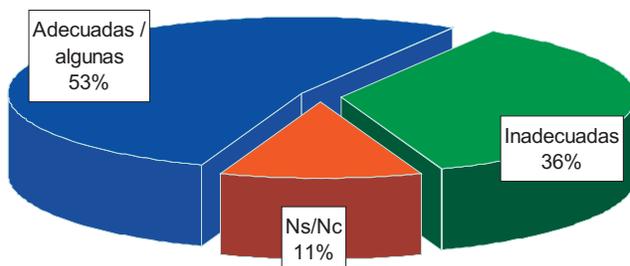


Sin embargo, se observa que hay positivismo al respecto pues 84% de los mexicanos considera que la economía "Si mejorará o que mejorará en parte" en el 2009.

Y con lo que usted sabe, ¿cree que la economía del país mejorará o no en el 2009?



¿Cree usted que las medidas económicas tomadas por el gobierno de Felipe Calderón son adecuadas o inadecuadas para resolver la situación económica del país?



Finalmente, 53% cree que las medidas económicas tomadas por el gobierno de Felipe Calderón son adecuadas para resolver la situación económica del país.



Elecciones 2009

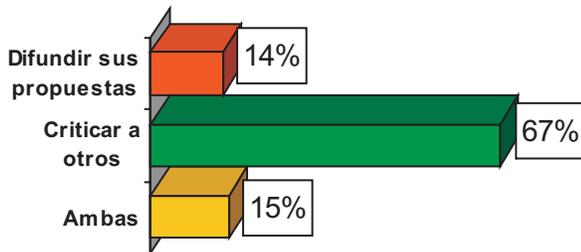
42% de los mexicanos considera que los partidos informan poco acerca de sus propuestas y candidatos, según una encuesta hecha por BGC, Ulises Beltrán y Asociados y publicada en el periódico Excelsior.

Y de la publicidad de partidos que se han transmitido en el último Mes en radio y TV, ¿cuál es la propuesta de la que más se acuerda?

Propuesta	Porcentaje
Pena de muerte para secuestradores y asesinos	93%
Un vale para que el gobierno pague las medicinas si los hospitales públicos no las tienen	88%
Promueve la lucha en contra del narcotráfico y del crimen organizado	87%
Legalizar las drogas	79%
Un bono para que estudiantes tomen clases de lenguas extranjeras y computación	77%
Dar becas a estudiantes de bajos recursos	69%
Extender el seguro médico para desempleados	65%
Bajar los precios de las gasolinas y la electricidad	61%
Instaurar un seguro de desempleo	54%
Apoyar a empresarios nacionales para que se generen más empleos	32%

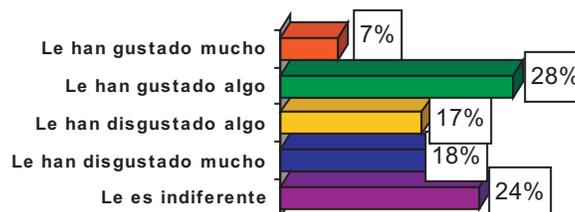
Los vales para medicinas, leyes más severas en contra del narcotráfico y la despenalización del aborto en México, son las principales propuestas que los mexicanos creen que sería posible su aprobación.

¿Considera usted que la publicidad de los partidos políticos que se ha transmitido en el último mes en radio y TV se usa para difundir sus ideales o propuestas o para criticar a sus contrincantes?

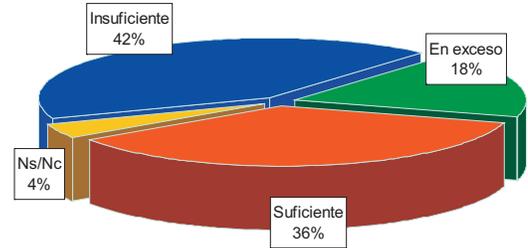


Respecto a la cantidad de mensajes que los partidos políticos tienen en radio y televisión, 40% considera que debería "quedarse el número como ahora", mientras que 45% restante dice que deberían "disminuir" o "quitarlos totalmente".

¿A usted qué tanto le han gustado los comerciales que han transmitido los partidos políticos en el último mes en radio y TV. ¿Le han gustado mucho, le han gustado algo, le han disgustado algo o le han disgustado mucho?

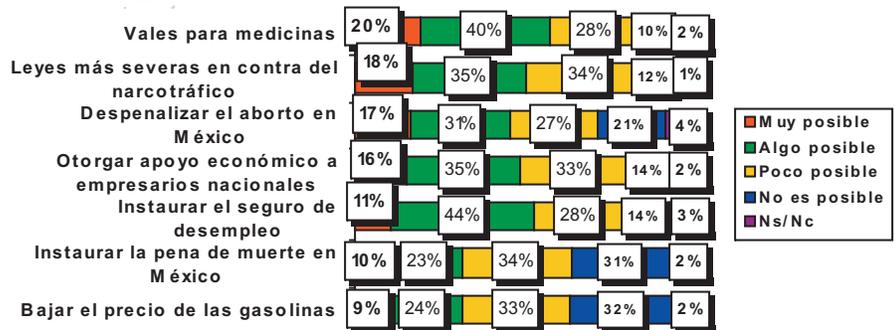


En su opinión, ¿qué tanto los partidos le informan a usted de sus propuestas y candidatos? ¿Le informan de manera suficiente, insuficiente o en exceso?



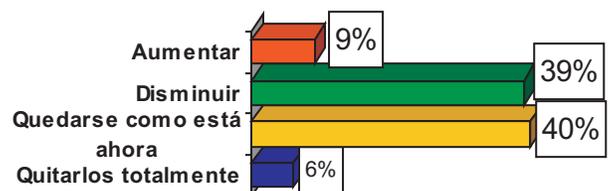
El anuncio sobre la pena de muerte para secuestradores y asesinos es el que más recuerdan los mexicanos (92%).

Con lo que usted sabe o ha oído, ¿qué tan posible es que después de las elecciones el Congreso apruebe la propuesta de...?



67% considera que la publicidad que los partidos políticos han transmitido en el último mes en radio y TV solo se ha usado para criticar.

¿La cantidad de mensajes de partidos políticos en radio y televisión debe aumentar, disminuir o quedarse como está ahora?



Finalmente, la opinión es diversa en cuanto a si les han gustado o no los comerciales transmitidos por los partidos, pues 35% dijo que "le han gustado algo o mucho", mientras que otro 35% dijo que "le han disgustado algo o mucho".

Cápsula
Semanal
De Opinión Pública



Los datos completos de estas encuestas y de otros temas de interés, los puede consultar en la página del 

www.diputados.gob.mx/cesop